# **SESION ORDINARIA**

1

2	96-2022			
3	Sesión ordinaria número 96-2022 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de			
4	Tucurríque, al ser las 18 horas con 30 minutos del 26 de abril de dos mil veintidós Con la			
5	asistencia de los señores (as):			
6	Presidente Municipal: José Carlos Vindas Ureña, la señora			
7	Síndica Suplente Liz Amadelys Morales Rodríguez.			
8	Concejales Propietarios: Andrea Sánchez Vega, Silvia Ortiz Sánchez, Héctor Agüero Luna,			
9	Mario Moya Sánchez.			
10	Concejales Suplentes Cristopher Sánchez Corrales, Laura Calvo Pérez, Albecia Rodríguez			
11	Mora y Carlos Fonseca Brenes.			
12	Intendente Municipal: Wilberth Quirós Palma			
13	Vice intendenta Municipal:			
14	Ausencias con justificación.			
15	Rocío Portuguez Araya-Vice intendenta			
16	Ausencias Injustificadas:			
17	Secretaria: Cristina Araya Rodríguez			
18	Visitantes: Gustavo Leandro.			
19	Oyentes: No hubo.			
20	No hubo.			
21	Articulo I.			
22	Orden del Día			
23	Artículo I. Orden del día			
24	Artículo II. Apertura de la sesión			
25	Artículo III. Comprobación de quórum			
26	Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)			
27	Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior			
28	Artículo VI. Lectura de Correspondencia			

Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes

29

1	Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores
2	Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal
3	Artículo X. Asuntos Varios
4	Artículo XI. Acuerdos
5	Articulo II
6	Apertura de la sesión
7	El señor Vindas, presidenta Municipal en ejercicio, da las buenas noches a los presentes; luego
8	da lectura al Orden del Día programado para la sesión de hoy el cual se aprueba en forma
9	unánime.
10	
11	Artículo III.
12	Comprobación de quórum
13	El señor Vindas, presidenta Municipal, procede a realizar la comprobación del mismo; y
14	determina que el mismo está completo.
15	
16	Artículo IV.
17	Audiencias (atención al público, juramentaciones:
18	Gustavo Leandro:
19	El señor Leandro das las buenas noches y da las gracias por el espacio, indica que el propósito
20	de esta participación fue de don Mario Moya, para acuerpar el proyecto Pro Vivienda
21	Sabanillas, en donde van casas por medio del artículo n°59 ya ha sido conocido se han llevado
22	a cabo reuniones y demás ahora presenta el diseño del mapa del sitio, son 192 casas incluye
23	21 viviendas capacidades especiales 13 adulto mayor 15 numerosas 138 estándar y 5 con
24	doble dormitorio- adulto mayor con familia estas varían de una familia a la otra.
25	Este se ha promovido por medio de sector social, donación de lote y servidumbre ahí don Mario
26	desde el 2018 viene acompañando el proceso y ahora ellos están por medio de una solicitud

de la hacienda Juan Viñas ya que esta apoyó con la venta del terreno así como la intendencia

y el Concejo también han tenido el apoyo de la ASADA incluyendo el Ay A, este nos ha

27

apoyado mucho aunque hayan sucedido muchas otras cosas. Y acarrea que los expedientes

2 se hayan vencido 2 veces lo que perjudica mucho a los posibles beneficiarios

adoptar una propuesta de 99 años.

El señor Intendente respondió que la voluntad por parte del Concejo siempre ha estado desde el inicio hasta se aprobó la compra de un presupuesto, agrega que hoy recibió mensajes de mucha gente que le decía de una fecha 5 de mayo lo cual está muy a destiempo ya que nuestro presupuesto está en la Contraloría y por eso cree que hablar de fechas es muy irresponsable la voluntad sobra los recursos económicos también pero dependemos de Contraloría, don Gustavo hablo de mayo pero la gente por mensajes me decía 5 de mayo eso sería muy irresponsable, esto esta hasta que Contraloría apruebe la compra del terreno y luego poder realizar la compra. Agrega que el cree mucho en la empresa Leandro ya que conoce del proyecto Caña Veral en Juan Viñas y también de las necesidades de los vecinos del cantón y demás. La Asada, tiene una voluntad pero no está muy abierta al crecimiento de una comunidad ya que una asada que hoy tiene tanques construidos en una finca y hoy no aceptaron una donación de un terreno por 99 años, cree que tienen una vista corta era solo

Gustavo Leandro lo que necesitan es que el A y A apruebe por medio del sistema APC, todo y ya. Y que ustedes nos den una nota de apoyo.

El señor intendente recalca que Don Gustavo está solicitando al Concejo o a la intendencia la posibilidad de una nota de apoyo.

20 El señor Leandro agradece el espacio y procede a salir de la sesión municipal



1	Conjunto Habitacion	nal Sabanillas de Tucurrique
2		
<ul><li>3</li><li>4</li><li>5</li><li>6</li><li>7</li><li>8</li><li>9</li></ul>	<ol> <li>Quiénes promueven el Proyect</li> <li>Asociación Provivienda Sabanillas Tucurrique (Secto Social-Beneficiarios-Gestión para Donación Lote y servidumbre para Tanque), desde mayo 2018</li> <li>CL Compañía (facilitador y presentación de proyecto pa construirlo llave en mano), desde mayo 2019</li> </ol>	<ol> <li>Hacienda Juan Viñas (cree en proyecto-venta de terreno)</li> <li>Intendencia Municipal de Tucurrique</li> <li>Concejo Municipal de Tucurrique</li> </ol>
10		
11	Conjunto Habitacional S	Sabanillas de Tucurrique
11		Qué esfuerzos se han realizado
12	Qué hemos logrado?	por el Agua?
13	<ul> <li>I. Finalizamos Requisitos</li> <li>Técnicos</li> </ul>	<ul> <li>A. Se inició proceso para agua desde junio 2019</li> </ul>
14	II. Finalizamos Requisitos	<ul><li>B. Tres estudios hidráulicos</li><li>C. Levantamientos topográficos</li></ul>
15	Ambientales	D. Consultorías relacionadas
16	III. Finalizamos Requisitos Legales	E. Diseños y planos en APC del CFIA
17	IV. Finalizamos Requisitos Financieros	<ul><li>F. Lo anterior: Inversión aprox \$\psi\$16 millones</li></ul>
18 .	<ul><li>V. Finalizamos Requisitos Sociales</li></ul>	<ul> <li>G. Vencimiento de expedientes y opciones del terreno, incremento precios</li> </ul>
19		
20		requiere para concluir en
21	los meses de Abr	ril y Mayo 2022 ?
22		2. Disponibilidad 1. a. (Asada-AyA)
23	1. Donación Lote (Municipalidad)	2. Disponibilidae Agua (Asada-AyA)
24		
25	dal	3. Aprobación Planos en APC-CFIA
26	4. Presentación del Proyecto a Entidad- Banco Hipotecario	Plant
27	Banco Hips	

### Artículo V.

## Lectura y Aprobación del Acta Anterior

### **ACUERDO N°1**

Este Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de los presentes aprobar el acta, de las sesiones ordinarias n°95-2022 del Concejo Municipal de Distrito de Tucurríque en todos sus extremos. S

8 Artículo VI.

## Lectura de Correspondencia

1-Oficio 091-DTTIMC-CM-2022, suscrito por el Lic. Christian Marín Morera-Ingeniero Industrial UNGL, "Desde el Departamento de Tecnología de Innovación y Mejora Continua de la UNGL, recibimos el acuerdo del Concejo Municipal bajo OFIC.S.M. 0-261-2022, para brindar el acompañamiento profesional en el proceso de Actualización del Manual Descriptivo de Puestos. Se asigna al Ing. Christian Marín Morera, como el asesor en el acompañamiento del proceso a iniciar, como primera etapa procedemos a coordinar con la administración para definir las etapas de trabajo. Contacto: 72445871 Correo institucional: <a href="mailto:cmarin@ungl.or.c">cmarin@ungl.or.c</a>".

SE TOMA NOTA.

2-Oficio 20-2022, suscrito por el ing. Alonso Alvarado Calvo; "Sirva la presente para saludarles muy respetuosamente y al mismo tiempo dar respuesta a su oficio S.M. 040-2022, con respecto a la solicitud de visita por medio del señor Joel Andrés Rivera Calderón, la cual les indico que no se ha podido efectuar debido a que no se tiene información de número de teléfono o correo electrónico para poder coordinar la visita; además, no se indica el motivo específico para realizar la visita. En reiteradas ocasiones les he indicado que por favor cuando se reciban notas o audiencias para algún tipo de visita o respuesta a notas, que dejen alguna forma de contactar a la persona. Por otra parte, en el acuerdo se indica que la visita es para un tema de una construcción, pero no dice el motivo específico, la cual les recuerdo que esos temas se deben de conversar en mi oficina por medio de la parte denunciante y posterior a eso se analiza la posibilidad de realizar una visita de campo según sea necesario, o si bien lo

- decide el denunciante por medio de una nota a ustedes como Concejo Municipal o
- 2 preferiblemente a mi persona como encargado de este departamento. Favor indicarle al señor
- Rivera, ya sea que nos haga llegar una nota con su molestia o que se apersone a mi oficina
- 4 para analizar el caso. Nuevamente solicitarles de manera muy respetuosa, solicitar siempre la
- 5 forma de contactarse (número de teléfono o correo electrónico)."
- 6 El señor presidente el señor Rivera fue a una audiencia pero cree que se le puede enviar una
- 7 nota a Joel para que visite al señor ingeniero o bien se remite a este expresando su solicitud
- 8 por escrito al señor Alonso.

10 ACUERDO N°2

General de la República." SE TOMA NOTA.

- Este Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de los presentes solicitar al señor Joel Andrés Rivera Calderón, se apersone a la oficina del señor Alonso Alvarado Calvo el próximo martes 03 de mayo del año en curso al ser las 9:30 a.m. para ver el tema de su solicitud o bien
- realice una nota bien detallada donde explique el caso y detalle forma de contactarse con su
- persona. **ACUERDO FIRME.**

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

3-Oficio SC 1103-2022, suscrito por la señora Nuria Estela Fallas Mejía, "Con base en el oficio Nº 06522 fechado 19 de abril, enviado por la licenciada Vivian Garbanzo Navarro, Gerente del Área de Fiscalización para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la República, al Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique; este Concejo acuerda por Unanimidad; solicitar al Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique; dar respuesta al ente contralor, en tiempo y forma; y que se sirvan comunicar a este Concejo sobre la respuesta ofrecida. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Con copia a la licenciada Vivian Garbanzo Navarro, Gerente del Área de Fiscalización para el Desarrollo Local de la Contraloría

- 4-Oficio S.M.N. 08-2022, suscrito por el señor Wilberth Quirós Palma-Intendente
- Municipal; "La presente tiene por finalidad dar respuesta a lo solicitado, por lo tanto, presento

un informe de los días de vacaciones acumulados a este año por los funcionarios administrativos de este ayuntamiento:

2	
3	
4	

Nombre del Funcionario	Cargo	Cantidad de días
Rocio Portuguez Araya	Vice intendenta	25,5
Esteban Madrigal Quiros	Contador	20
Cristina Araya Rodríguez	Secretaria	24
Felipe Carvajal Cordero	Asistente ingeniería	19
Alonso Alvarado Calvo	Ingeniero municipal	15
Greis Retana Brenes	Miscelánea	18
Alonso Araya Rojas	Topógrafo	18
Elibeth Vega Araya	Tesorera	18
Wilberth Quirós Palma	Intendente	25

## ,

### SE TOMA NOTA.

5-Copia de nota suscrita por la Licda Sandra Mora Muñoz-Sandra Mora Muñoz-Auditora Interna, "asunto, asesoría sobre el nuevo modelo de gestión de compras públicas: preparación municipal para la implementación de la Ley General de Contratación "Pública n° 9986." SE TOMA NOTA.

6-Copia de nota suscrita por la señora Elibeth Vega Araya, "En atención a la situación que se me está presentando en el local que tengo alquilado el cual se encuentra a 500 metros suroeste de la plaza de deportes de Tucurrique, este local colinda con la propiedad del señor Freddy Pizarro Arias, el señor Pizarro Arias ha construido una segunda planta siendo que han hecho un ventanal con visibilidad hacia mi propiedad ventana en vidrio lo cual desde todo punto de vista esto no puede ser y tomando en cuenta lo que indica el Reglamento de+ Construcciones pagina 66, en su ARTICULO 97 Retiros mínimos dice:

#### ARTÍCULO 97. Retiros mínimos Salvo que el Plan Regulador lo ind

Salvo que el Plan Regulador lo indique de manera distinta o porque lo retiros no sean exigibles por tratarse de obras que estén expresamente exentas de ellos, se exigen los siguientes retiros mínimos:

- Retiro frontal o antejardín: Se deben acatar las disposiciones del artículo anterior
- 2) Retiro posterior o patio: No se exige cuando el material de la pared en la respectiva colindancia sea incombustible y no tenga ventana o linternilla. En caso contrario se exige según se indica en la siguiente tabla:

	Con tapia a la altura de 1 piso	Sin tapia
1 piso	1,50 m	3,00 m
2 pisos	3,00 m	4,00 m
Mayor o igual a 3 Pisos: Se de retiro por cada piso, hasta un m		
Retiro lateral: No se exige cual respectiva colindancia sea inco linternilla. En caso contrario se e	ombustible y no	
		Retiro lateral
1 piso		1,50 m
2 pisos.		3,00 m

Por cada piso adicional debe agregarse 1,00 m de retiro lateral, hasta un máximo de 10,00 m de retiro.

3)

Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo

Así las cosas y tomando en cuenta lo antes indicado, me 'permito manifestar mi total desacuerdo a lo construido por este señor que viola toda las medida de retiros mínimos, y la privacidad hacia mi propiedad, por tanto a sabiendas que este Concejo Municipal del Distrito de Tucurríque, bajo la dirección del departamento de ingeniera es quien verifica analiza y mantiene todo proceder en aras que las construcciones cumplan con apego a la ley, por tanto recurro para que den una solución al problema suscitado lo antes posible y hagan que el mencionado señor se acoja al artículo antes descrito en favor de evitar tener que proceder de otra manera. En espera de contar con una respuesta en el tiempo de ley artículo 32 de la ley de Jurisdicción Constitucional y 27 de la Constitución Política."

➤ El señor presidente dice que este mismo problema se dio con este señor hacia la otra vecina la señora Erika Meneses y ahora con la señora Vega, esperemos a ver qué respuesta da el ingeniero Alvarado, ya que él es conocedor del caso.

- 7-Nota suscrita por el señor Marco Vinicio Chaves Sánchez, "el suscrito mayor, soltero,
- bar tender, portador de la cédula de identidad número 3-0291-0990, con domicilio en Pejibaye
- de Jiménez, Cartago, frente a la Escuela de Pejivalle, me apersono ante ustedes a manifestar:
- 4 **Primero:** que soy adjudicatario de una licencia de comercialización de bebidas con contenido
- 5 alcohólico clase B1 (bar-cantina) misma que fue otorgada por el departamento de Rentas y
- 6 Patentes del Concejo Municipal de Distrito de Tucurríque para ser utilizada en el Negocio Bar
- 7 Las Veraneras, situado 300 metros al este de la Plaza de deportes de Las Vueltas.
- 8 **Segundo**: solicito respetuosamente se me extienda dicha licencia para operar también como
- 9 restaurante y salón y no solamente como bar-cantina. Basando mi solicitud en que mi negocio
- cuenta con la autorización plana y real por parte del Ministerio de Salud, con el permiso
- Sanitario de Funcionamiento número 0178-2022. Mismo que garantiza que mi negocio cuenta
- con todas las necesidades básicas de salud y legales para operar también como restaurante
- 13 y salón.

20

- 14 Tercero: Baso mi solicitud en la ley de Regulación y Comercialización de bebidas con
- contenido alcohólico, código municipal y Ley de la administración pública.
  - ➤ El señor Intendente aclara que este tiene clase B1, y aunque el Ministerio de Salud
- diga en un solo papel varias cosas la nueva ley no permite esto, además este tiene un
- pendiente económico en su arreglo de pago por eso solicita que envíen esta nota a la
- 19 administración.
  - El Concejal Moya pregunta por el salón de baile
- El señor Intendente no existe restaurante y salón de baile y además él lo que busca es
- cerrar a las 2 de la mañana, por eso solicita que el caso será remitido a la intendencia.

23 ACUERDO N°7

- Una vez conocida y analizada la nota suscrita por el señor Marco Vinicio Chaves Sánchez,
- solicitud de cambio de categoría de patente, este Concejo Municipal acuerda por unanimidad
- de los presentes remitir dicha misiva al señor Wilberth Quirós Palma-Intendente Municipal, con
- la finalidad de que este se encargue de dicho proceso administrativo y posteriormente informe
- 28 a este ayuntamiento de la respuesta final. Comuníquese este acuerdo al señor Chávez
- 29 Sánchez. ACUERDO FIRME.

8-Oficio F-PJ-04 Formulario para envío de nóminas o ternas para miembros de Junta de Educación y Juntas Administrativas, suscrita por Argerie Vargas H.-Directora del Centro Educativo El Congo y el Supervisor del circuito educativo; "en concordancia articulo n°41y 43 de la ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas", procedo a remitir la propuesta de nómina o ternas para la conformación de la Junta de Educación El Congo, para el nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal de un nuevo miembro por Renuncia de la señora Susana Zamora Ureña, cédula 

Nómina	Cedula
Reina Sandoval Salazar	116800811
Yoselyn Gonzales Gómez	304750583
Mauren Gómez Mata	303510652

304660182:

➤ El Concejal Agüero, considera, que no sabe si existe un reglamento interno en el Mep, y que él no tiene nada en contra de la personas que se están en las ternas pero cree que se debe adjuntar el curriculum de los candidatos, la escuela debe presentar mayor información sobre esto, por eso se va a dar la tarea de indagar un poco más.

# Acuerdo n°8-INCISO A)

Una vez conocido y analizado el oficio F-PJ-04 para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, suscrita por la directora de la Escuela El Congo y el Supervisor de Circuito 01 " en concordancia con el articulo 41 y 43 de la "Ley 2160 ley fundamental de Educación " y los artículos 10 y 11 del decreto Ejecutivo 388249- MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas" procedo a remitir la propuesta de ternas para la confirmación de la Junta de Educación escuela El Congo, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo:

Nómina	Cedula	
Reina Sandoval Salazar	116800811	

ACUERDO FIRME.

### Acuerdo n°8-INCISO B)

1

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

Una vez conocido y analizado el oficio F-PJ-04 para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, suscrito por el director de la Escuela El Congo y el Supervisor de Circuito 01, este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, autorizar al señor José Carlos Vindas Ureña-Presidente Municipal, a llevar a cabo la juramentación de:

Nómina	Cedula	
Reina Sandoval Salazar	116800811	

Como miembros de la Junta Directiva de la Escuela El Congo, el día 28 de abril de 2022, al ser las 11:00 a.m. de forma presencial. **ACUERDO FIRME.** 

9 Correo electrónico suscrito por Xiany Richmond xianylatto899@gmail.com "Quisiera denunciar unas cabañas de alquiler en el bajo de Tucurrique, las cuales no cuentan con permisos municipales; ni pólizas de seguro que garantice la seguridad de las personas que las alquilan. Las cabañas de veraneo y alquiler son las siguientes: la primera a nombre de Gregório Meneses Rojas, ubicada a 150 metros del antiguo quebrador; ésta tiene un rotulo grande que dice Cabañas Gollo Meneses Rojas. La segunda, a nombre de David Brenes, localizada a 25 metros antes de llegar a la Cabaña de Gregorio Meneses. La tercera a nombre de Alonso Rivera Quesada, ubicada 25 metros este de la entrada a la calle "Los Sueños", cuyo portón tiene las letras en metal que dicen Finca Santa Marta. Estas cabañas son alquiladas los fines de semana o en días festivos, cobrando un promedio 90.000 colones. Esta situación no sólo es preocupante por el hecho de que sean cabañas clandestinas; sino por el hecho de que construyeron una piscina en una de las cabañas (sin permisos municipales para su construcción), la cual llenan con agua de una quebrada de dudosa procedencia y sin estudios de potabilidad. Aunado a esto, también poseen un sistema artesanal de distribución de mangueras interconectadas entre sí; para repartirse el agua entre las cabañas por medio de una tanqueta que limpian manualmente y ocasionalmente. Esta situación es intrigante teniendo en cuenta que la ASADA no ha aprobado el proyecto de aguas para el Bajo de Tucurrique y no se ha colocado ninguna paja de agua. Considero importante esta denuncia debido para

garantizar la seguridad de las personas que consumen esas aguas y que no suceda algo similar al caso de un balneario de aguas termales ubicado en Bagaces de Guanacaste, en el año 2018. El caso se trató una persona resultó fallecida por una supuesta "ameba come cerebros" transmitida a través aguas contaminadas, según estudios de la Sección de Protozoología Médica de la Universidad de Costa Rica (UCR). Aprovecho para mencionar también que la ubicación tanto de la Cabaña Don Gollo como de la piscina, no corresponden al margen reglamentario de 30 metros de distancia del río. Por otro lado, quisiera mencionar el sistema de cableado que usan las cabañas. Se trata de un cable que recorre alrededor de 150 metros desde la montaña que colinda con el centro de Tucurrique y fue enroscado en la parte alta de los árboles que van a lo largo de la calle del Bajo de Tucurrique (simulando un tendido eléctrico del ICE). Ese cable es compartido por las tres cabañas mencionadas al principio y posee una distribución entre los negocios que pagan por el servicio. Es preocupante porque fue instalada de manera irregular, por lo que podría ocasionar un incendio en cualquier momento. Realizo esta denuncia porque es mi deber como ciudadano salvaguardar la integridad de las personas con el fin de evitar catástrofes."

- ➤ El Concejal Moya, considera que nos están dando un pellizco de lo mismo esto se da desde la administración pasada ahora vean porque solo se refleja tan poco por cobro de permisos constructivos, construyen y construyen la gente está lucrando él ha visto bajar buses hacia el bajo, como puede ser que tengamos 2 ingenieros y se recojan solo ¢500.000.00 se dan construcciones y hasta tapias y él tiene entendido que si nos denuncian si dimos un visado o un permiso de construcción que cree que se dio el visado de Quillo Fallas hace dos años, dejo de ser finca y ahora están para viviendas, cree que el Concejo debe ver que hace con los ingenieros ya que no están cumpliendo
- ➤ El señor Presidente considera que con eso tenemos dos problemas la disponibilidad de agua y la eléctrica que no se da por eso nada ahí puede tener permisos constructivos.
- ➤ El señor intendente dice que reconoce que mucho de lo que dice don Mario Moya es cierto, hace unos días se él se sentó hablar con el ingeniero de construcciones puntuales y cree que no está hablando mal de Alonso, pero viendo la nota que envió hacia el caso del señor Andrés Rivera, más que decir que no envió datos, más que

esto lo ve como un pretexto, por eso el los invita a realizar una gira y tomar fotografías
de las construcciones y pasársela al ingeniero para que este proceda como tenga que
hacerlo y con lo de los catastros le contradice un poco a don Mario Moya ya que hace
un tiempo Jiménez no era zona catastral y por eso no pedían tanto y ahora escuchar
esto que solo ¢500.000.000 mil colones se recogieron es preocupante además se
agrava ya que solo no es la construcción, es que también se ven que ahora se convierte
en salón de eventos.

- ➤ El Concejal Sánchez Corrales indica que esto es un tema que no sabe a dónde hay que jalar las riendas nos sabe si es la administración o bien el ingeniero o el mismo concejo necesita saber quién es un culito suave vea el caso de la Aurora.
- > El señor Intendente coindice con ese malestar.
- ➤ El señor Presidente propone hacer una gira el viernes para ver estas construcciones, el señor intendente dice que él va y el señor Sánchez Corrales manifiesta que hará todo lo posible por acompañarlos.

15 ACUERDO N°9

Una vez conocido y analizado el correo electrónico suscrito por Xiany Richmond xianylatto899@gmail.com asunto cabañas de alquiler en El Bajo de Tucurrique, este Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de los presentes, agradecer al señor Richmond, por la información suministrada, de igual forma se le indica que se comisionó a una comisión la cual realizará una gira en el Bajo de Tucurríque para inspeccionar las construcciones denunciadas.

21 ACUERDO FIRMRE.

23 Artículo VII

24 Asuntos de trámite Urgentes

**1-No hubo**.

26 Artículo VIII.

Mociones de los señores Regidores.

28 1-No hubo.

1 Artículo IX.

## Informe del señor Intendenta Municipal

- Tema bomberos ya el terreno fue adoptado como tal ya el próximo miércoles inicia el tema catastro, el señor Mattis hace la entrega al Concejo, pero el catastro sale directamente a nombre de los bomberos
- 2. Tema vacaciones él tiene muchas acumuladas, pero solo puso un numero 25, la nueva ley de empleo público acarrea cosas como no permitir la acumulación de vacaciones ni pagarlas, y si el colaborador no las usa las pierde y el próximo año usted puede tener 20 años de laborar, pero el tope son 20 días no 30 y el celebra todo esto, aunque muchos no.
- El día de ayer y hoy se dio una feria artesanal la idea de ellos es realizar una cada mes en cada lugar se supone que este mes sería aquí, pero él está solicitando que se realice un domingo
- 4. Tema auditor, le pidieron que por favor las notas las haga el titular, ya que el segundo a bordo es solo para caso de que este falte, informa que ya nos dijeron que fue aprobado a medio tiempo el auditor.
- 5. Expediente a la no reelección por más de 2 periodos ya se va crear la ley, pero hay muchas instituciones que le están poniendo recursos para "apiarcelo" ya que no es constitucional por eso todas las federaciones y confederaciones están apoyando no sabe que piensan ustedes cree que pueden madurar la idea si tienen algún pronunciamiento a favor o en contra.
- 6. En sabanillas con las lluvias del domingo se inundó 2 casas puede dar fe de lo que lo provoco una tapia construida como 100 metro hacia arriba, ya que lo observó, una esquina del proyecto pro vivienda Sabanillas que algún momento se pensó que era para un mini acopio del Concejo, pero este señor Sandoval compro un terreno se supone que son más de 70 metros, pero el problema es que a donde llega el lindero es donde está ubicada hasta la calle, el señor indica que el problema se da con todos los linderos agrega que en este caso el profesional cogió todos los metros que decía el plano, por eso le dijo a Sandoval que hiciera una remedida del lote que compro y el viernes él va

- 7. Puente de Las Vueltas, todo estaba para iniciar pero ahora el señor Luis Enrique Molina Vargas-Director de la U.T.G.V. de Jiménez se le ocurre enviar una nota consultando si si el proyecto como tal afecta al bosque, por eso ya hablo con Fredy Pizarro del MINAE y coordino una reunión con todas las partes para aclarar el tema.
- 8. Compra del vehículo se invitaron varias empresas en la licitación y nadie quiso participar ahora se sigue con una abreviada si no participa nadie se compra el vehículo municipal a dedo.
- 9. Tema carteles camino café y azúcar participaron 4 empresas: CONANSA, Constructora JSR, RODATEC SA, Consorcio DINAJU S.A. Rosaura Sánchez Trejos, todas cumplieron con los requisitos, pero 3 de ellas se pasaron del monto establecido.

		2022-LA-01-JVD	
EMPRESA	PUNTO	DOCUMENTOS SOLICITADOS	CUMPLE
	2.	Presentación de la oferta	SI
	2.1.	Vigencia oferta: 30 días hábiles	SI
	2.2.	Forma de pago: al final del proyecto	SI
	2.3.	Plazo de entrega: 5 días hábiles	SI
	2.6.	Póliza de riesgos al trabajor	SI
	2.7.	Patente	SI
	2.9.	Calidades	SI
	2.10.	Personerías	SI
	2.11.	Declaraciones Juradas	SI
courses	2.13.	Garantía de participación	SI
CONANSA	2.19.	Requisitos de admisibilidad	SI
	2.19.1.	Estructura de costos y sumario de cantidades	SI
	2.20.	Calificación	100%
	A. Precio	£ 13 481 351,18	65%
	B. Tiempo de entrega (días)	5	25%
	C. Experiencia comprobable (%)	10%	10%
	Morosidad CCSS		AL DÍA
	Mon	osidad Hacienda	AL DÍA
	Monto ofertado	¢ 13 481 351,18	CUMPLE CON EL PRESUPUESTO
	Presupuesto	£ 16 000 000,00	COMPLE CON EL PRESOPOESTO

	Į.	Z.	Presentación de la oferta	SI
1		2.1.	Vigencia oferta: 30 días hábiles	SI
	[	2.2.	Forma de pago: al final del proyecto	SI
า		2.3.	Plazo de entrega: 5 días hábiles	SI
2	[	2.6.	Póliza de riesgos al trabajor	SI
	[	2.7.	Patente	SI
3		2.9.	Calidades	SI
	[	2.10.	Personerías	SI
4		2.11.	Declaraciones Juradas	SI
7	Construction IEE	2.13.	Garantía de participación	SI
_	Constructora JSR	2.19.	Requisitos de admisibilidad	51
5		2.19.1.	Estructura de costos y sumario de cantidades	SI
		2.20.	Calificación	82%
6	i	A. Precio	<b>€</b> 18 758 555,16	47%
		B. Tiempo de entrega (días)	5	25%
7		C. Experiencia comprobable (%)	10%	10%
/	ľ	Mo	rosidad CCSS	AL DÍA
		Mora	sidad Hacienda	AL DÍA
8		Monto ofertado	€ 18 758 555,16	NO CUMPLE CON EL PRESUPUESTO
		Presupuesto	€ 16 000 000,00	NO COMPLE CON EL PRESUPUESTO
9		2.	Presentación de la oferta	SI
-	[	2.1.	Vigencia oferta: 30 días hábiles	SI
10	[	2.2.	Forma de pago: al final del proyecto	SI
10		2.3.	Plazo de entrega: 5 días hábiles	SI
	[	2.6.	Póliza de riesgos al trabajor	SI
11		2.7.	Patente	SI
		2.9.	Calidades	Si
12		2.10.	Personerías	SI
12	Į.	2.11.	Declaraciones Juradas	Si
	RODATEC S.A.	2.13.	Garantía de participación	SI
13	MODRITE J.A.	2.19.	Requisitos de admisibilidad	SI
		2.19.1.	Estructura de costos y sumario de cantidades	Si
14		2.20.	Calificación	89%
	[	A. Precio	€ 16 348 593,12	34%
15	Į.	B. Tiempo de entrega (dias)	5	25%
13	[	C. Experiencia comprobable (%)	10%	10%
	[	Mo	rosidad CCSS	<u>ALDÍA</u>
16	ļ	More	sidad Hacienda	ALDÍA
		Monto ofertado	€ 16 348 593,12	NO CUMPLE CON EL PRESUPUESTO
17		Presupuesto	<b>€</b> 16 000 000,00	
		2.	Presentación de la oferta	Si
10	ļ.	2.1.	Vigencia oferta: 45 días hábiles	SI
18	ļ.	2.2.	Forma de pago: al final del proyecto	SI
	ļ	2.3.	Plazo de entrega: 5 días hábiles	SI
19		2.6.	Póliza de riesgos al trabajor	SI
		2.7.	Patente	SI
20		2.9.	Calidades	SI
	-	2.10.	Personerias	SI
24	Consorcio DINAJU	2.11.	Declaraciones Juradas Garantía de participación	SI Es
21	S.A. y Rosaura	2.13. 2.19.	Requisitos de admisibilidad	SI SI
	Sánchez Trejos	2.19.1.	Estructura de costos y sumario de cantidades	5l
22	-			
		2.20.	Calificación	87%
23	ļ	A. Precio	¢ 16 741 020,55	52%
25		B. Tiempo de entrega (dias)	5	25%
	I	C. Experiencia comprobable (%)	10%	10%
2.4	ŀ	14-	analidad CCCC	** = f -
24			rosidad CCSS	AL DÍA
24		Moro	sidad Hacienda	AL DÍA
24 25		Monto ofertado		

- El señor Moya pregunta en el cartel café y azúcar pregunta si aplica el precio ruinoso porque esas diferencias tan grandes, ya que es ruinoso un monto muy barato y un monto muy caro, y segundo si sobra dinero se realizará una adenda o que se hace.
  - ➤ El señor intendente le dice que ahora la ley de contratación de administración ya no valora tanto esto como ruinoso y quizá lo que le favoreció el precio a Conansa, ya que estos son productores de asfalto y el saldo se verá la posibilidad de comprar de más asfalto o alguna especie de modificación

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

24

25

26

27

28

29

4

5

6

7

9 ACUERDO N°9

Este Concejo Municipal, una vez conocida, analizada y discutida las recomendaciones emitidas por la administración, mediante estudio y análisis de las ofertas presentadas; SE ACUERDA por unanimidad de los presentes, adjudicar la Licitación Abreviada 2022-LA-01-"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS **PARA LIMPIEZA** JVD MECANIZADA, CONFORMACIÓN Y SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE EN EL CAMINO CAFÉ Y AZUCAR, 3-04-070" a la empresa CONANSA., cédula jurídica número 3-101-008650, inscrita a nombre del señor Juan José López Monge, con facultades de Representante Legal, por un monto de ¢ 13.481.351,18 (trece millones cuatrocientos ochenta y un mil trecientos cincuenta y un colón con 18/100), por ser la empresa que cumple con todos los requerimientos técnicos formales solicitados en el cartel y que obtuvo la mayor puntuación, acorde a lo presupuestado.

- 21 Por otra parte, se autoriza:
- 1. Al señor Intendente para que gire la orden de compra, confección y firma del contrato de trabajo.
  - 2. Al ing. Alonso Alvarado Calvo-director de la UTGV, dar la orden de inicio de las obras, como el profesional responsable que se designa para la supervisión del trabajo. Se deja claro que las observaciones que formule este deberán ser de acatamiento obligatorio por parte del Contratista. De igual forma este deberá presentar un informe al finalizar las obras, para que los departamentos de Contabilidad y Tesorería procedan con el pago del trabajo realizado.

- 1 Este compromiso debe de deducirse del renglón y códigos presupuestarios Vías de
- 2 Comunicación Terrestre, 5.03.06.02.5.02.02. ACUERDO FIRME.

- 4 Artículo X.
- 5 **Asuntos Varios**
- 6 1-Vice intendenta:
- 7 No hubo.

8

13

14

- 9 2-Concejales
- 10 Moya Sánchez
- Solicita que ya sea la intendencia o el concejo realice la nota de apoyo para el proyecto pro
- vivienda Sabanilla que solicitó don Gustavo Leandro.
  - ➤ El señor Intendente le dice que por lo menos la intendencia no va a dar un pronunciamiento hasta que la contraloría nos apruebe el presupuesto.
- 15 Agüero Luna:
- Indica que traía el tema del auditor, pero ya el intendente aclaro que nos respondieron que se
- puede a medio tiempo, solicita apresurar el tema por parte de la comisión
- 18 Tema implementación del SICOP el cual está pendiente y no sabe nada.
- 19 Con respecto a las trasmisiones del Concejo Municipal, el no aviso nada, pero en la redacción
- del acta venia así que la sesión pasada no se trasmitió por problemas étnicos "que étnicos"
- vienen de cultura" o técnicos a él le cuesta creer que fuese alguno de los dos, por eso no
- 22 corrigió nada, entonces esa acta se aprobó que no se trasmitió por problemas étnicos, el
- 23 quisiera recordar que la trasmisión de la sesión virtual no fue un berrinche o tal vez algunos lo
- verán así como un berrinche de parte de él, pero están bajo sentencia de la Sala Constitucional,
- por eso el pide respetar esta sentencia, y recuerda que aquí hay personas que saben trasmitir
- esto la misma secretaria Cristina en ocasiones a trasmitido ella sola, le parece que es un
- trabajo que puede hacer, no que él como regidor siempre lo tiene que hacer, él pensaría que
- en su ausencia se tomarían la importancia de intentarlo ya que es una sentencia judicial, sabe
- que en el acta dice eso pero espera que no se repita tanto ya que ha visto en otras ocasiones

- que cuando él no ha estado se hace eso ya que no quiere incurrir en faltar a la sentencia,
- también ha escuchado compañeros decir que no importa que además ni nos ven pero no es el
- 3 hecho que nos vean o no la idea es que quede evidencia y que la gente pueda acezar no solo
- 4 por el acta, esa es la esencia de las trasmisiones ya que fiscaliza y transparenta nuestra labor
  - El señor intendente le dice que con respecto al SICOP, con la ley de empleo público vienen más empresas no solo esta y además hasta el 12 de diciembre de este año hay tiempo, ahora SICOP, está embarcando a todo el mundo a él le envían correos y le solicitaron que firmara un convenio antes de ser capacitado para luego ingresar y ahora hay una propuesta para apeárselo, por eso lo invita a que vaya a la oficina para que vea lo que él le está solicitando al SICOP, ahora vea unos han sido capacitados

13

14

15

16

17

5

6

7

8

9

10

11

### Rodríguez Mora:

otros no les decían nada.

- Insta en participar y colaborar en las actividades que realiza la cruz roja ya que esta necesita el apoyo para salir adelante, debido a serios problemas económicos.
  - > El señor Vindas indica que la cruz roja no es de nadie es de todos y este está agonizando necesita de la colaboración de todos

18

19

22

23

24

25

26

27

28

29

### Sánchez Corrales:

- Solicita por favor ir volviendo un poco a la prespecialidad ya el tema covid-19 va disminuyendo por eso cree que podemos sesionar 2 y 2 de su parte él quiere regresar a la prespecialidad
  - ➤ El señor Moya indica que él desde la semana pasada dijo esto, que ni nos ven por eso el propone volver a la prespecialidad y que se trasmita desde ahí cada quién con su celular.
  - ➤ El señor Agüero Luna dice que se sujeta a la mayoría, pero cree que la cuestión del distanciamiento y demás ya ha sido limitado
  - ➤ El señor Presidente indica que ya la otra semana toca presencial él nunca ha estado muy de acuerdo con las trasmisiones hay puntos negros del porqué de las trasmisiones en vivo pero como lo dijo don Héctor ya tenemos una sentencia y nosotros no tenemos

PRE	SIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIA MUNICIPAL
JOSI	E CARLOS VINDAS UREÑA	CRISTINA ARAYA RODRIGUEZ
mun	icipal.	
Al s	er las 20 horas con 48 minutos el señor	presidente da por concluida la sesión
	ACUERDO	Jo
	ACUERDO	
	y listo.  ARTÍCULO	) YI
	que la gente debe enviar una nota para pedi	ir su espacio y se acomodan las audiencias
>	La señora Calvo, cree que como lo hemos v	•
	cara al pueblo, agrega que el virus no se ha	, ,
>	El señor Sánchez Corrales, considera que e	
	sea visto	
	de ultimo por eso no lo volverá hacer, solici-	ta que analizar el tema y la otra semana
	debía movilizarse y ser chofer de muchos y	no está bien el salía de primero y llegaba
El señor Vindas dice que hay temas como el vehículo municipa		el vehículo municipal que el muchas veces
	llego para quedarse	
	una herramienta muy importante de ahorro v	vehicular, tiempo y demás esta herramienta
>	El señor intendente explica que el covid-19	, vino a enseñarnos algo, la virtualidad es
	combinado es una forma de ofrecerle al púb	lico una forma de seguirnos
	la capacidad de trasmitir cuando lo hagamo	os presenciai, por eso cree que el nacerio